



Ixtlahuacán del Río, Jalisco; a 30 de agosto del 2024

Auditor superior del estado de jalisco
Presente:

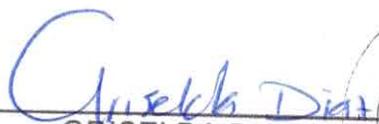
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF Municipal Ixtlahuacán del Río NO LE APLICA el reactivo:

D.2.8 Estado analítico de activos.

Manifestando que **el DIF Municipal Ixtlahuacán del Río, no publica los Estados analíticos de activos.**

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



GRISELDA DIAZ SOTO
DIRECTORA DIF MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DEL RIO

